



Memorándum 06/2024

Impuesto para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAÍS)

Buenos Aires, 7 de mayo de 2024

En nuestros memorándums 104/19, 111/19, 5/2020, 6/2020, 12/2023, 13/2023, 26/2023, 27/2023, 28/2023, 29/2023, 30/2023 y 2/2024 informamos que se estableció el impuesto PAIS aplicable sobre ciertas ventas de dólares.

Ahora, mediante el Decreto 385/2024 se extiende el impuesto a la tasa del 17,50% para las compras de divisas que se destinen a la repatriación de inversiones de no residentes, generadas por el cobro en el país de dividendos y o utilidades y para la suscripción de BOPREAL con dicho destino.

SMS San Martín Suárez y Asociados

Bernardo de Irigoyen 972
C1072AAT Buenos Aires
Argentina
Tel (+54 11) 5275 8000
info@sms.com.ar
www.sms.com.ar

SMS San Martín Suárez y Asociados es Firma Miembro de **SMS Latinoamérica**, una red de Firmas profesionales cuyos integrantes son entidades legales separadas, autónomas e independientes operando bajo su nombre particular e identificándose como integrantes de **SMS Latinoamérica**.